

Demandada: Parlamento Europeo (representantes: M. Ecker y S. Alves, agentes)

Objeto

Demanda de anulación, por una parte, de la decisión que fija la residencia principal de la demandante en Luxemburgo y, por otra, de la decisión que contiene el aviso de modificación de los derechos de pensión de la demandante y por la que se suprime el coeficiente corrector para Francia a partir del 1 de enero de 2010.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *La Sra. Cortivo cargará con sus propias costas y con aquellas en las que haya incurrido el Parlamento Europeo.*

(¹) DO C 200, de 7.7.2012, p. 22.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 21.11.2013 — Roulet/Comisión

(Asuntos acumulados F-72/12 y F-10/13) (¹)

(Función pública — Retribución — Artículo 66 del Estatuto — Antiguo agente temporal de grado AD 12 — Contratación como funcionario de grado AD 6 — Pago de la remuneración correspondiente a un funcionario de grado AD 12 — Error manifiesto — Restitución de lo indebido en virtud del artículo 85 del Estatuto)

(2014/C 71/63)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Josiane Roulet (Ottignies, Bélgica) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.N. Louis, É. Marchal y D. Abreu Caldas, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Gattinara y D. Martin, agentes)

Objeto

Por una parte la pretensión de anulación de la decisión denegatoria de una solicitud de indemnización presentada por la demandante basándose en el artículo 90, apartado 1, del Estatuto por los errores cometidos al fijar sus derechos con ocasión del comienzo de sus funciones y por el retraso en la corrección de esos errores. Por otra parte la pretensión de anulación de la decisión de la Comisión por la que se reclama la restitución de

una cantidad parte de la remuneración de la demandante, anteriormente agente temporal de grado A4 (AD12), y después funcionaria de grado AD6, en virtud del artículo 85 del Estatuto.

Fallo

1) *Desestimar los recursos en los asuntos acumulados F-72/12 y F-10/13.*

2) *La Sra. Roulet cargará con sus propias costas y se la condena a cargar con las costas de la Comisión Europea.*

(¹) DO C 258, de 25.8.2012, p. 29; DO C 108, de 13.4.2013, p. 39.

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Segunda) de 16 de septiembre de 2013 — CN/Consejo

(Asunto F-84/12) (¹)

(Función pública — Artículo 78 del Estatuto — Comisión de invalidez — Informe médico — Datos médicos de carácter psiquiátrico o psicológico — Secreto médico — Acceso — Recurso de anulación — Recurso de indemnización)

(2014/C 71/64)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: CN (Brumath, Francia) (representante: M. Velardo, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: J. Herrmann y M. Bauer, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión por la que se deniega a la parte demandante el acceso directo al informe final de las conclusiones de la comisión de invalidez y el acceso al diagnóstico del tercer médico de dicha comisión.

Fallo

1) *Desestimar el recurso.*

2) *CN cargará con sus propias costas y con las del Consejo de la Unión Europea.*

(¹) DO C 295, de 29.9.2012, p. 35.